Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno;

Moción por la que el Parlamento de Navarra insta a reconocer el acierto y la necesidad de la construcción del embalse de ltoiz y Canal de Navarra, así como traslada al Gobierno de Navarra la prioridad de agilizar los trámites para la licitación de la 2ª Fase del Canal de Navarra de la mano de las entidades locales, comunidades de regantes y agentes que se vean afectados.

Exposición de motivos

El Canal de Navarra es una infraestructura necesaria para llevar agua de calidad a la Ribera. Se trata de un proyecto estratégico para el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de la Comunidad Foral de Navarra.

Ha pasado ya más de un año desde que se inició esta legislatura y es, por tanto, un momento más que justificado para que el Gobierno de Navarra resuelva la licitación de la 2ª Fase del Canal de Navarra de una vez por todas.

El agua es cada día un bien más preciado y el Canal, en este sentido, garantizará agua de boca de calidad a miles de navarros, además de servir para la implantación de empresas y para consolidar la puesta en riego de miles de hectáreas.

Por eso, Navarra no puede seguir esperando por más tiempo aquello que le garantizará calidad de vida, empleo y futuro. El Canal genera equilibrio territorial, riqueza y empleo, y es un elemento de desarrollo y vertebración territorial.

Propuesta de resolución:

1. Reconocer y agradecer el trabajo de gobiernos, partidos políticos, organizaciones sindicales y sociales que impulsaron el desarrollo de las obras del embalse de ltoiz, frente a todos los que se opusieron a esta gran infraestructura, retrasando todo lo que pudieron su construcción.

2. Constatar la necesidad y el acierto de la construcción del embalse de ltoiz y el Canal de Navarra, que vertebran nuestra Comunidad Foral, llevando un bien escaso e imprescindible como es el agua desde el norte a la Ribera de Navarra, pasando por la Zona Media y buena parte de Tierra Estella.

3. Agilizar en todo lo posible los trámites para la licitación de la 2ª fase del Canal de Navarra.

4. Instar al Gobierno de Navarra a consignar la cantidad necesaria en los Presupuestos Generales de Navarra 2025 con el objeto de licitar cuanto antes esta obra.

5. Animar a los ayuntamientos, comunidades de regantes, organizaciones agrarias... a participar de manera activa y agilizar en lo que de ellos dependa la llegada cuanto antes del agua a la Ribera.

6. Acometer la 4ª modificación del acuerdo Navarra-Estado en el menor tiempo posible, dado que es imprescindible para la licitación de las obras.

7. Instar al Gobierno de Navarra a que comience los proyectos y el desarrollo de las concentraciones parcelarias correspondientes desde el momento en que se liciten las obras de las tuberías principales.

8. Instar al Gobierno de Navarra a escuchar y atender los planteamientos y necesidades que se trasladen desde las entidades locales, las comunidades de regantes y otros agentes que se vean afectados, con el objetivo de hacer un reparto equitativo de la riqueza que supone el Canal de Navarra.

Pamplona, a 21 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea